

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10 y la Resolución (C.D.) N° 010/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 010/10, el Consejo Departamental propuso al Consejo Superior la designación de docentes en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales para el 1º cuatrimestre de 2010.

Que al emitir dicha Resolución se omitió la incorporación de la profesora Santinha André.

Que la profesora en cuestión ha tenido a su cargo el dictado de cursos durante el 1º cuatrimestre de 2010, por lo que resulta necesario proceder a efectuar la designación con retroactividad al 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2010, inclusive.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Santinha André, DNI: 92.923.617, en la Planta Interina del Departamento de

Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2010, en la categoría, área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 106/10

ANEXO I**Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO		
Idiomas	ANDRÉ	SANTINHA	DNI	92.923.617	Profesor Instructor	Parcial

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 106/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales